

ACCESO POR TRASLADO DE EXPEDIENTE AL GRADO EN FARMACIA UCAM

Curso 2021/2022

La Universidad Católica de Murcia ofrece la posibilidad de acceder por traslado de expediente en aquellas titulaciones donde se produzca concurrencia competitiva (el número de solicitudes es mayor al de las plazas ofertadas).

La adjudicación de las plazas se realizará tras el estudio y baremación de la documentación presentada por cada persona que cumpla con los requisitos establecidos para el acceso por esta vía.

Para optar a esta vía de acceso al [Grado en Farmacia UCAM](#), se debe reconocer un mínimo de 30 Créditos ECTS en el plan de estudios actual de Farmacia.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- **IMPORTANTE:** una vez realizado el registro en nuestra [plataforma web](#), debe indicar que accede por “**Traslado de expediente**” en el campo de “Observaciones” habilitado para ello.
- Impreso de solicitud de admisión (pre-inscripción) validada por la entidad bancaria.
- DNI en vigor.
- Prueba de Acceso a la Universidad (PAU - Selectividad) oficial.
- Certificado académico del Grado de procedencia con la nota media calculada según el RD 1125/2003 y las guías/planes docentes de las asignaturas selladas por la universidad de origen.

PLAZOS:

El listado definitivo de estudiantes que acceden al Grado en Farmacia para el curso 2021/2022 por la vía de Traslado de Expediente, será comunicado el **día 9 de julio de 2021**.